

## Lecciones académicas “desde mi iPhone”: homenaje al profesor Alfonso Nieto (1932-2012)

Loreto Corredoira y Alfonso<sup>1</sup>

Desde mediados de 2008 he tenido la oportunidad de colaborar de cerca con el profesor Nieto. Quien, junto a José M<sup>a</sup> Desantes, mi mentor en el Derecho de la Información (ambos en la imagen), contribuyó a fijar las bases de dos disciplinas centrales en las Ciencias de la Información, Empresa informativa y Derecho de la Información, estuvo activo hasta que el cáncer le terminó venciendo el pasado mes de enero en Pamplona.



He rescatado algunos de los correos electrónicos que dan prueba de la imparable capacidad de abrir campos en comunicación que tenía el Prof. Nieto y en concreto brindo una reflexión sobre dos puntos clave para el Derecho y la Economía Digital de los próximos años.

Su carácter innovador es incontestable, y hasta sus últimas semanas de vida se comunicaba al día a través de su iPhone. En más de una ocasión comentábamos que el Derecho y la Empresa deben considerar a este ciudadano digital al que Dios ha concedido una “huella digital diferenciada” por lo que los medios y los soportes tendrán que ser distintos para cada uno. Mi periódico, mi relación con una emisora o las preferencias establecidas en mi dispositivo digital serán necesariamente las coordenadas de espacio y tiempo de los contratos, de la oferta de contenidos y por tanto del valor material e inmaterial del “mercado de la comunicación”.

Así escribía por ejemplo, en la solicitud de financiación presentada a la Convocatoria 2008 del Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales presentado a Universidad de Navarra:

“A no pocos de nuestros conciudadanos les gusta ‘figurar’ en la pantalla del ordenador, ser escuchados, leídos o vistos. Las redes sociales y los soportes móviles digitalizados (teléfono móvil, PDA, MP3, etc.) facilitan esas relaciones.

<sup>1</sup> Loreto Corredoira y Alfonso es profesora titular de Derecho Constitucional en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid (UCM)

El acceso a las redes desde soportes digitales móviles hace que esté a la mano el diálogo entre amigos, la relación de conocimiento profesional, la ejecución de procesos educativos, la cobertura de tiempo de ocio etc. Las garantías jurídicas, la transparencia económica, la valoración de calidad, son aspectos con notables carencias.

El estudio de fundamentación y el análisis aplicado seis productos paradigmáticos en el mercado internacional de la comunicación digital, puede tener impacto social” (Septiembre 2008)

Sus últimas publicaciones dan muestra de esto.

### Hacia un método de “fair value”

Durante los meses en que he trabajado sobre el recientemente publicado libro “La Protección del Talento” he intercambiado correos y dudas con Alfonso Nieto, quien consideraba clave la valoración de los intangibles en las empresas y que discrepaba del concepto de piratería. Él mismo hizo una valoración de los activos que aporté a [e-Televisión](#), spin off creada en 2009 bajo el amparo de la Ley de Universidades.

*Buenos días Alfonso*

*Hoy he firmado con Tirant lo Blanc finalmente la edición del libro que metí en el horno después de nuestras conversaciones con Mónica.*

*Le pedí a Manuel Desantes que me lo prologase. Te envió el prólogo en el que, sobrando todo lo ditirámico, hay un par de párrafos que a mi modo de ver retratan el asunto, en la línea, pienso de lo que tú también barajas.*

***¿Cómo convertir los intangibles en activos? Esa es mi preocupación también en e-TV.***

*Si quieres te paso el libro completo, no tengo pega, aunque vendrá mejor servido en el plato editorial.*

*Un saludo*

Alfonso Nieto anieto@unav.es 09/06/11

Muy bien

Precisamente llevo meses pensando -y escribiendo- sobre "Valoración de intangibles en el mercado de la comunicación digital" Es continuación de lo que hace años publiqué en el libro homenaje a Fariás.

Y sigo viendo algo más, pero sin concretar en **un método 'fair value'** hablaremos

Alfonso

## La mal llamada "piratería"

Alfonso Nieto anieto@unav.es 01/06/11

Estimada Loreto

Muchas gracias por tu envío que acabo de recibir y procuraré leer -¡estudiar! cuanto antes. *Me interesa mucho el tema de la Propiedad Intelectual en el mercado de la comunicación digital. Es cuestión que incide directamente en la valoración de intangibles -activos inmateriales- en las instituciones -no solo empresas- de comunicación*

La PI marca una frontera que es necesario superar, sin abrir la puerta al caos, también llamado apropiación indebida, también llamado erróneamente 'piratería'. Es mucho más peligrosa la apropiación indebida, pues no hay 'violencia' al arrebatar bienes ajenos y sí hay amparo en el 'desamparo'

En fin, no sigo

Gracias de nuevo, Loreto, con el cordial recuerdo

## Profesor infatigable

No quiero terminar sin referirme a su inagotable y generosa dedicación a la docencia. En los últimos años, mientras su enfermedad no conseguía reducirle las fuerzas, vivía entre Roma y Pamplona. Este correo da muestra de que disfrutaba con los alumnos y siempre supo sacar todo el partido a la vida, capuchinos, gelatti o cervezas con vistas al Vaticano.

Muchas gracias, Loreto. anieto@unav.es 13/11/10

Aquí sigo, feliz y contento con mis alumnos de 14 países. Cada día hay más voluntarios para tomar un cappuccino en Piazza Navona. Gente buena

Gracias por la alabanza a RR (*Rome Reports*). Pero hay que mejorar

¡Sigue con esa siembra! El cordial recuerdo romano

**Alfonso**

La Profesora Mónica Herrero, Decana de la Universidad de Navarra, será quien deba continuar el legado de la doctrina y estudio en Empresa y Mercado de la Comunicación. El Profesor Nieto nos pasó a ella y a mí los derechos sobre su manual "Empresa Informativa" (obra publicada por Ariel junto al profesor y coruñés Francisco Iglesias, + 2002) y trabajábamos de hecho los tres, cada uno desde su óptica, en una nueva edición para 2013.